

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 173

Fecha Estado: 28/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05088310500120180026500	Ordinario	ANGELICA MARIA MORENO PANTOJA	JHON BAYRON MUNERA LOPERA	Auto que requiere a la parte accionante Con el fin de que allegue nuevo poder, que cumpla con las exigencias referidas, incorporando el respectivo certificado de existencia y representación legal de la sociedad a quien pretende apoderar. Así mismo, para que incorpore al proceso, el dictamen de pérdida de capacidad laboral que le fue realizado por Seguros Bolívar S.A.; el comunicado a través del cual Colfondos S.A. le reconoció la pensión de invalidez, y dé tramite a los Oficios dirigidos a Colfondos S.A. y a Seguros Bolívar S.A. E.	27/10/2022		
05088310500120180062200	Ordinario	BERNARDO DE JESUS RUA ARBOLEDA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SIN COSTAS. ARCHIVO. E.	27/10/2022		
05088310500120220025100	Accion de Tutela	FERNANDO LEON LOPEZ MUÑOZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ ANTIOQUIA	Auto admite tutela ADMITE TUTELA, ORDENA INTEGRAR. ORDENA NOTIFICAR Y CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA CONTESTAR. OF	27/10/2022		
05088310500120220025400	Accion de Tutela	GLORIA PEREZ RUIZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela SE ADMITE ACCIÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR (S)	27/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)